

Minfin facilita herramienta informática

Bajo la rectoría del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), se promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos, a través del sistema Guatenóminas. Esta plataforma mejora el control, estandariza los procesos de administración de recursos humanos, ofrece información histórica, entre otros. Asimismo, valida determinada información con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el sistema bancario nacional, el sistema de nóminas de clases pasivas y otras entidades.

Esta herramienta informática del MINFIN está a disposición de todas las entidades del sector público no financiero.

Al 30 de junio de 2023, 42 ministerios y secretarías se han adherido a Guatenóminas, además de 47 entidades descentralizadas y autónomas.

En total, 89 instituciones públicas registran el gasto de sueldos y honorarios de personal a través de Guatenóminas, lo que facilita la fiscalización y buen uso de los recursos del Estado para el funcionamiento y la prestación de servicios a la población.

Guatenóminas:

42
entidades del Organismo Ejecutivo

47
entidades Descentralizadas y Autónomas



Minfin traslada recursos a programas agroforestales

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) desembolsó Q239.5 millones en los primeros siete meses de 2023 para el Programa de incentivos para el establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala (PROBOSQUE) y el Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal (PINPEP).

La Cartera del Tesoro acredita los fondos a las cuentas bancarias de cada beneficiario de los programas, previa certificación emitida por el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

Para PROBOSQUE se desembolsaron Q150 millones, mientras que para PINPEP, Q89 millones 493 mil.

PROGRAMA	MONTO ASIGNADO	DEVENGADO A JULIO
PROBOSQUE	Q431.2 millones	Q150 millones
PINPEP	Q215.6 millones	Q89.5 millones
TOTAL	Q646.8 millones	Q239.5 millones

SAT recauda Q1,001.34 millones por el Impuesto sobre Circulación de Vehículos

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) reportó la recaudación Q1,001.34 millones, en concepto del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos (ISCV). La meta trazada por el ente recaudador para 2023 fue de Q1,122.40 millones.

Actualmente, el parque vehicular de Guatemala suma 5 millones 144 mil 222 vehículos, que incluye automóviles particulares, motocicletas y automotores

comerciales. De ese total, 4 millones 203 mil 173 vehículos realizaron el pago de este impuesto, al 31 de julio.

El pago de este gravamen es una obligación para todo propietario de vehículos, como lo establece el Decreto 70-94, Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.

